

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE ELABORADOS DE CAFE COLCAFE C.A."

**1- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "COMPAÑIA DE ELABORADOS DE CAFE COLCAFE C.A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 17 de febrero de 1986 ante el Notario Vigésimo Séptimo del mismo cantón; ha sido aprobada por el doctor Ernesto Andrade Veloz, Superintendente de Compañías, encargado, mediante Resolución N° 86-1-1-1-01001 de 28 de mayo de 1986, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, bajo el número 141, anotado en el repertorio general con el número 190, del 6 de junio de 1986.

**2- OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores Roberto Baquerizo Valenzuela a ingeniero Francisco Merino Plaza, en sus respectivas calidades de Director y Gerente General de la "COMPAÑIA DE ELABORADOS DE CAFE COLCAFE C.A.". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

**3- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-** El capital de la Compañía se aumenta en la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL SUCRES (S/. 37'200.000,00) con lo cual queda elevado a la cantidad de CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL SUCRES.

**4- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital de la compañía se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 4'320.000,00 por capitalización de las reservas legales; S/. 32'880.000,00 por capitalización de las reservas facultativas.

**5- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.-** La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: INDUSTRIAL MOLINERA C.A., EUROPEAN AND AMERICAN TRADING CORPORATION LIMITED, ingeniero Isidro Romero Carbo, doctor Oswaldo Molestina Zavala, abogado Alvaro Noboa Pontón y Pablo Gozembach Iglesias.

**6- AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA**

Nombre: European and American Trading Corporation Limited  
Nacionalidad: Bermuda

Resolución MICIP: N° 009 de 27 de enero de 1986

Tipo de inversión: Extranjera directa

Monto de inversión: S/. 18'228.000,00

Forma de Pago: Reserva Legal S/. 2'116.800,00

Reserva Facultativa S/. 16'111.200,00

**7- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL SUCRES, dividido en ciento treinta y dos mil doscientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un mil sucres cada una".**

Portoviejo, 27-06-86

Dr. Gustavo Barrera Espinales  
DELEGADO PROVINCIAL

Manta, Martes 24 de Junio de 1986